

Expediente: 1960/16
Carátula: CAMPOS MIGUEL ANGEL GERARDO C/ FOREIGN S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FOREIGN S.R.L., -DEMANDADO
20082857894 - SA SAN MIGUEL AGICI Y F, -DEMANDADO
30648815758606 - CUNEO, ADRIAN-PERITO MEDICO
20255421647 - CAMPOS, MIGUEL ANGEL GERARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

ACTUACIONES N°: 1960/16



H103235680660

JUICIO: CAMPOS MIGUEL ANGEL GERARDO c/ FOREIGN S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
1960/16

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Encontrándome comprendido dentro en las preceptivas del Art. 111 del NCPCyC, de aplicación supletoria en el fuero, respecto de la codemandada S.A. San Miguel AGICI y F, atento que mi hijo Adolfo Josemaría Castellanos, presta servicios en la mencionada firma, por lo cual me excuso de intervenir en estos autos por violencia moral. En su mérito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 22 inc. 9° y art. 57 de la ley orgánica del Poder Judicial, se dispone: Remitir los autos a Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo, a los efectos que proceda al sorteo de Vocal Preopinante para integrar válidamente el Tribunal.IMAH.
FDO. DR. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA -VOCAL-

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.